

LA NACIÓN,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Sábado 12 de Noviembre de 1864.

PROVINCIA.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84; año, 160.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 260.

Año I.—Núm. 164.

MADRID 12 DE NOVIEMBRE

EL PATRIOTISMO DE LOS CONSERVADORES.

Todos los partidos políticos y todas las personas sensatas que se preocupan con la gobernación del Estado y con la situación de los negocios, convienen en que las circunstancias por que la Nación atraviesa son extraordinariamente críticas y en que es necesario hacer un gran esfuerzo de abnegación para prevenir las calamidades que á mas andar se vienen sobre los horizontes de esta desdichada Nación. No somos nosotros los únicos que venimos presagando desgracias y excitando á la generalidad para que emplee sus esfuerzos en afrontar la tormenta ó impedir que descargue sobre las cabezas de todos; léanse los diferentes órganos que representan en la prensa las opiniones encontradas, y se verá que en todos domina el mismo desasosiego, que se hacen eco de los mismos temores y excitan constantemente al sacrificio del amor propio y de las ambiciones en obsequio del bien de la patria, amenazada en los primeros fundamentos de su organización social. Cada cual estudia el pavoroso problema y, bajo la base del criterio colectivo de la agrupación política á que pertenece ó de las inspiraciones de su inteligencia, propone la solución salvadora en su concepto, aconsejando la adopción de determinados medios para llegar hasta ella.

Piensen unos que la extirpación radical de todos los abusos por medio de una amputación dolorosa pero indispensable, es ya la única manera que para salvarnos puede emplearse; sostenemos otros que todavía podría conseguirse la salvación, si hubiese la buena voluntad que es necesario para sobreponerse á intereses mezquinos y miras personales, y para cambiar de derrotero político y administrativo: quién sueña una utopía, quién dá á conocer su pensamiento gigante, aunque no bastante madurado por falta de gestación; procuran, en fin, todos cumplir con el deber de ciudadanos, de ayudar con el óbolo de su esfuerzo á la grande obra de la regeneración y de la salvación de la patria.

¿Qué hacen entre tanto esas turbulentas fracciones políticas, todas las cuales reconocen por origen el antiguo moderantismo, siquiera hayan renegado algunas de su nombre, todas las cuales pretenden representar el principio conservador de la sociedad? Aun cuando las circunstancias no fuesen tan apremiantes, aunque el porvenir de España estuviese menos comprometido de lo que se encuentra, sería lo natural, lo lógico, lo indispensable, que todas estas fracciones que pretenden ser las representantes del elemento de estabilidad, que dicen llevar por lema en su bandera las ideas de orden y concierdo, que antes que de ninguna otra misión, deben ocuparse de la de conservar los fundamentos sociales; sería lo natural, repetimos, que todas estas fracciones pusiesen un empeño extremado en prevenir trastornos y sucesos que pudieran alterar el buen orden existente, y destruir el edificio cuya conservación se encuentra encomendada á su custodia. En los momentos actuales, cuando todo se conmueve, cuando el edificio balumba y amenaza desplomarse rápidamente, cuando todas las instituciones se encuentran como descuajadas de su natural asiento y próximas á ser aniquiladas por los desenfundados huracanes, no pueda concebirse, que en otra cosa se ocupen, que atiendan á otro objeto que á la salvación de esas instituciones que se arruinan, al afianzamiento de ese edificio que bambolea, al encadenamiento de esos huracanes que amenazan.

¿Qué hace, sin embargo, volvemos á preguntar, el partido conservador en sus diferentes ramos? Nada de esto; para él no existe la patria: la sociedad y las instituciones que andan siempre en lenguas entre sus hombres, no constituyen mas que un parapeto de sus miserables pasiones; el orden, cuyas ventajas tan pomposamente nos exajeran, se trasluce en sus hechos por la mas desconcertada anarquía, y hasta la decencia y la buena forma política, que debieran ser, si no su patrimonio exclusivo, sus mas relevantes cualidades, si alguna vez las han conocido, han emigrado de entre ellos hasta el punto de causar la mayor repugnancia su proceder y sus escritos.

En los momentos en que todos nos preocupamos con las sombrías amenazas del porvenir, los que se encuentran en el gobierno y los que pretenden arrojar á estos de las poltronas para colocarse en sus puestos, se ocupan, como hicimos notar ayer, en cosas bien mezquinas y reconocidamente ineficaces para contribuir al mejoramiento de la administración y del estado

político: las parcialidades en que se dividen, en vez de unirse ante el peligro común y contrarrestarlo con firmeza, se hacen una guerra insidiosa, astuta y baja para satisfacer venganzas y ambiciones personales; las fracciones mas afines, las que han levantado un estandarte á cuyo nombre de conservador ó de unionista se ha agregado igualmente la palabra liberal, como para indicar una tendencia común después de reconocer una procedencia idéntica, son las que con mayor encarnizamiento se combaten, y los periódicos mas caracterizados entre los de estas fracciones son los que publican los artículos de personalidades desvergonzadas de que damos cuenta en otra parte, y cuya lectura obliga, usando la célebre frase que el marqués de Valdegamas aplicaba á los presu-puestos de los moderados, á apartar la vista con horror y el estómago con asco.

Nada, mientras tanto, que constantemente se dirija á amenguar ni prevenir las calamidades que amenazan á la Patria; nada que no sean estériles lamentaciones, de que se deduce que si se reconoce el mal estado, no se quiere aplicar el remedio, porque para ello sería necesario sobreponerse á las miserables pasiones de que no se quiere prescindir; nada que al bien común y á la conservación del orden y de la sociedad se dirija proponiendo los conservadores.

¿Es esta la misión de los partidos? ¿Es este el deber de los hombres públicos, en circunstancia alguna y mucho menos en las presentes? Si es indigno de ser considerado como partido el que á semejanza obra se entrega, ni como ciudadano ni amigo de su Patria el hombre que á tales excesos se deja arrastrar, ¿qué hemos de decir de la totalidad de las fracciones del partido conservador y de sus llamados hombres políticos que bullen, cuando á tan ignominiosos actos se dejan conducir por su demencia; cuando nos hacen presenciar escenas tan repugnantes, y nos ofrecen en sus escritos tales ejemplos de procaacidad como nunca se han visto en ninguna nación que presume de civilizada, y como esperamos que no se vuelva a ver para vergüenza del nombre español que todos llevamos?

Pues, sin embargo, estos son los hombres que nos vienen dominando hace largo número de años; los que pretenden convertir el Gobierno de España en su patrimonio perpetuo, y los que nos hablan á cada paso de la veracidad de aunar todos los esfuerzos y de sacrificarlo todo en aras del patriotismo para... para que ellos sigan mandando.

Con motivo de haberse suspendido de órden del gobernador de la provincia la reunion democrática que debía celebrarse mañana domingo, nuestro apreciable colega *El Pueblo* estampó anoche al frente de sus columnas la siguiente enérgica, oportuna y digna prolexta: «El gobernador civil de esta provincia, D. José Gutiérrez de la Vega, ha prohibido la reunion del partido democrático, que debía tener lugar el domingo próximo en el circo de Mr. Price.

Los redactores de *El Pueblo*, en su calidad de tales y en la de ciudadanos españoles, protestan contra semejante arbitrariedad, que sobre atacar de una manera irritante el sagrado derecho de reunion, permitido á los restantes españoles en tiempo de elecciones, reduce al ilotismo político al noble y numerosísimo partido democrático; y además de protestar, consignan; que cuando el reinado de la justicia sea una verdad en España, pedirán la correspondiente responsabilidad contra el autor ó autores de tal prohibición, á todas luces injusta y antilegal.

Madrid y Noviembre 11 de 1864.—Eugenio García Ruiz.—Mariano de Fresneda.—Julian Sanchez Ruano.—Manuel del Palacio.—Gregorio García Ruiz.—Donato Gonzalez Andrés.—José Ramos.»

Aplaudimos esta manifestación de los dignos director y redactores de *El Pueblo*, porque no hay razon alguna para que á los demócratas se prive de hacer uso del sagrado derecho de reunion, cuando se permite á todos los ciudadanos españoles en esta época de elecciones. Sobre atacarse un derecho, es altamente censurable que se establezca una irritante desigualdad en su ejercicio, segun el campo en que militen los hombres. Libertad ó igualdad para todos los españoles.

Nada mas deberíamos decir sobre este punto, si los eternos enemigos del Trono constitucional y de la libertad; los que en todo y en todas las ocasiones procuran encontrar pretextos para dar su dentellada al único partido liberal y monárquico de España, no hubiesen echado á volar ciertas especies, de que se ha hecho eco alguna parte de la prensa, sin advertir quizás el *santo fin* que se proponen esos enemigos declarados de las instituciones.

Háse dicho que la reunion democrática de Madrid se ha prohibido, con motivo de no sabemos que ocurrencias desagradables acaecidas en algunos puntos de Cataluña; y háse dicho,

además, que una inmensa mayoría de los progresistas de Madrid estaban dispuestos á asistir á la reunion, con la idea de que allí se proclamara la alianza de los dos partidos.

Repetimos que nada sabemos de lo que puede haber ocurrido en Cataluña: pero respecto á este primer punto, nos parece absurdo, absolutamente absurdo que esos acontecimientos sean pretexto admisible para prohibir una reunion en Madrid. El Gobierno, que segun parece, solo está vivo para traficar con las candidaturas de diputados, y para roñir en familia, no vé seguramente que Cataluña, democrática ó no democrática, está sobre un volcan: no vé que allí, fuera de la cuestion política, hay otra cuya inmensa gravedad se nos revela en el silencio sepulcral que la rodea: ese silencio, para nosotros, que conocemos mucho el carácter catalán, y que sabemos lo intenso del mal que sufre, sin exhalar una queja, aquel pueblo laborioso, honrado y valiente, significa un peligro que instantáneamente pudiera convertirse en incendio.

Repetidas veces, y en ocasiones diferentes, hemos llamado la atención sobre ello; pero el Gobierno nada de esto vé, nada oye.

Si hay conexión alguna entre ese peligro y el partido progresista en Cataluña, debemos decirlo, será conexión de la desgracia; será la miseria que tiende á nivelar á todos los hombres: no será la resultante de alianzas públicas ni secretas entre dos partidos.

Y esto mismo debemos decir respecto á los progresistas de Madrid. Necios fueran, si teniendo su bandera política bien definida y llena de honrosos girones, la rindiesen á los pies de otro partido cualquiera. No necesitan proclamar alianzas con un partido que las rechazó ayer, y las rechazará mañana, para tenerle la consideración y hasta el afecto que es natural se tenga á los que luchan, como nosotros, por el triunfo de la libertad; ni tampoco las necesitan para vencer, ó bien para dejar sentado á la faz de la posteridad que procuraron con tenaz empeño salvar la libertad y el trono constitucional, y que solo abandonaron su campo cuando ya no hubo nada de esto que defender.

Los enemigos de esos objetos muestran empeño grande en confundir al partido progresista con el democrático. Quieren que la idea liberal en union con la monarquía desaparezca; nos empujan hácia ese fin, quien sabe si con el propósito de levantar bandera absolutista, y declarar á todos los liberales guerra de exterminio. Pues bien: nosotros no iremos á donde quieren los absolutistas con careta. Desean declararse anti-constitucionales y arrojarnos el guante: háganlo cuando gusten: no los tememos. Pero somos y no queremos, ni debemos ser mas que progresistas.

Prescindiendo de esto, la medida adoptada con los demócratas ni es justa, ni es prudente.

FOTOGRAFÍAS A LA PLUMA.

El Diario Español y *El Contemporáneo*, moderados de origen, viva encarnación del vicalvarismo el uno, conservador liberal el otro, están dando estos dias un espectáculo edificante, delicioso, y que puede servir de lección al país, siquiera no sea mas que para conocer á los moderados pintados por sí mismos.

Hánsse dedicado aquellos periódicos á publicar una galería de retratos fotográficos de sus hombres mas culminantes; pero con tan vivos colores, con tan subida entonación, que si los progresistas hiciésemos otro tanto, no habria en el Diccionario de la lengua calificativos bastante duros para ponderar nuestro desenfreno y virulencia.

Esto no quita, sin embargo, la verdad al parecido: los retratos están hechos de mano maestra; y como no representan en el fondo mas de lo que han dicho, aunque con mas templanza, los diarios liberales, al ocuparse de unionistas y moderados (que, repetimos, todo es uno), creemos que se les conocerá mejor, si los exponemos al público retratados por sus propias manos.

Así no se dirá que nos ciega el espíritu de partido.

Habla *El Diario Español*:

El Sr. González Brabo.

A épocas de decaimiento social corresponden siempre hombres pequeños, á las de corrupción, hombres impudentes, á las de muerte hombres que se gozan en la perspectiva del suicidio. La naturaleza todo lo amolda siempre de manera que guarde perfecta correlación, y así deprime ó levanta los caracteres como enaltece ó humilla á las naciones. De otro modo, la lucha entre lo noble y lo mezquino, entre lo ruin y lo generoso sería eterna, implacable, y place al destino que las sociedades, aun respirando una atmósfera de cieno vivan tranquilas, en medio del lodazal de su depravación.

Pero si una nación, por el contrario, se encuentra

llena de vida, de fé, de porvenir, si por las venas del cuerpo social circula hirviente y poderoso el hábito del progreso, si abriga leales y levantadas esperanzas, entonces la corresponden jefes que la guien por la senda de la gloria, que compartan su aliento, que respeten sus virtudes, que profesen sus doctrinas. Entonces, tiene porqué avergonzarse y aligirse y desesperarse, si hombres que representan la flaqueza, el decrecimiento, la inmoralidad política, se apoderan con criminal audacia del mando é intentan mantenerse en él para convertirle en campo de sus ambiciones, en mercado de su corrupción. Entonces tiene motivos para rechazar una dominación que la ruboriza y la deshonra, y para resistirse por todos los medios legales á que se perpetúe y se sostenga, empuñando de tal suerte la limpieza de la conciencia pública y denostando sus mas caros, sus mas acendrados sentimientos.

En este estado se halla España, y en estas circunstancias ha venido al poder el partido moderado, es decir, cuando era incompatible con la situación moral del país, cuando su sola aparición era una protesta contra todo lo que en él había de grande y respetable. Y como si el absurdo fuera todavía pequeño, como si fuera necesario añadirle mas quilates y hacerlo aun mas antipático y mas repulsivo, el moderatismo ha reaparecido en la escena política, dirigido hasta cierto punto y acompañado por el señor don Luis Gonzalez Brabo.

De reposado aspecto, de temeroso continente, de hueca voz, de ademán sibilítico, de presencia monumental, tal es en lo físico el Sr. Gonzalez Brabo. Sentencioso en la frase, rotundo en el decir, de escasa y pobre instrucción, de vanidad satánica, de audacia temeraria, tal es en lo intelectual. Ambicioso á toda costa, in consecuente en sus propósitos, sin fé propia, sin creencias arraigadas, tal es en su conducta. Veleidoso en sus resoluciones, apóstata de todas las partes, geroglífico viviente aun para sus mas íntimos amigos, tal ha sido su vida pública. Este es el ministro á quien hoy está encomendada la dirección de la política en el actual gabinete: este el que empuña la barra del timón que gobierna la nave del Estado por entre los procelosos mares de la situación presente. A sus auspicios se acogió el partido moderado y desde ese momento perdió hasta la seguridad de atinar con el rumbo de su perdición. Así se ha confiado el depósito sagrado de sus tradiciones y ya no puede contar con que ese tesoro no ha de verse dilapidado en provecho exclusivo de un depositario, que nunca se ha distinguido por la pureza en la guarda de las tradiciones y de la consecuencia.

El Sr. Gonzalez Brabo tiene en su historia cinco períodos culminantes, cinco épocas críticas. En todas ha emprendido nueva senda, pasando antes por una desercion; siempre ha empezado renegando de su credo antiguo: es lo único en que hasta ahora ha sido consecuente.

Gigante por la audacia, coloso por la soberbia, capaz de destruir, incapaz para crear ni para concebir: torpe, veleidoso, ignorante, verdadero garbanzo negro de todos los partidos, como le llamaba el célebre Espronceda, el Sr. Gonzalez Brabo es una de las mas tristes figuras de nuestra historia contemporánea. Seríamos injustos si no confesáramos que encontramos en él algo de bello, pero es de la sinistra belleza del rey de las tinieblas eternas.

Habla *El Contemporáneo*:

El Sr. D. José Posada Herrera.

«A épocas de decaimiento social corresponden siempre hombres pequeños, á las de corrupción. hombres impudentes, á las de muerte hombres que se gozan en la perspectiva del suicidio. La naturaleza todo lo amolda siempre de manera que guarde perfecta correlación, y así deprime ó levanta los caracteres como enaltece ó humilla á las naciones. De otro modo, la lucha entre lo noble y lo mezquino, entre lo ruin y lo generoso sería eterna, implacable, y place al destino que las sociedades, aun respirando una atmósfera de cieno hayan vivido tranquilas, en medio del lodazal de su depravación.

Pero si una nación, por el contrario, se encuentra llena de vida, de fé, de porvenir; si por las venas del cuerpo social circula hirviente y poderoso el hábito del progreso, si abriga leales y levantadas esperanzas, entonces la corresponden jefes que la guien por la senda de la gloria, que compartan su aliento, que respeten sus virtudes, que profesen sus doctrinas. Entonces tiene que avergonzarse y aligirse y desesperarse, de que hombres que representaban la flaqueza, el decrecimiento, la inmoralidad política, se apoderaran con cautelosa perfidia del mando ó se mantuvieran en él convirtiéndole en campo de sus ambiciones, en mercado de su corrupción. Entonces, tiene motivos para rechazar una dominación que la ruborizó y la deshonró, y para resistirse por todos los medios legales á que vuelva á aparecer empuñando de tal suerte la limpieza de la conciencia pública y denostando sus mas caros, sus mas acendrados sentimientos.

En este estado se halla España después de haber pasado por las regiones del poder el vicalvarismo, es decir, lo que era incompatible con la situación moral del país, el funesto grupo cuya sola aparición era una protesta contra todo lo que había en aquel de grande y respetable. Y como si el absurdo fuera todavía pequeño, como si fuera necesario añadirle mas quilates para que subiera de punto el rubor de los pueblos por haber sufrido tanta humillación, destacase como el Pontífice de esa secta don José Posada Herrera.

Pálido, como la envía que le corroe la s entrañas, alto, anguloso, estrecho, de facciones finas, labios imperceptibles, ojos diminutos y vivos, cráneo pequeño, achatado y reluciente, cuando el señor Posada Herrera se levanta en los escaños de la Cámara, produce esa sensación repulsiva que experimentamos al ver la cabeza triangular de un reptil

que asoma por entre las piedras que le sirven de escondrijo. Su voz es agria, chillona, despacible: hay en sus inflexiones algo del áspero silbido de la vibora, algo del graznar de la corneja. Rastrero en el estilo, desaliñado en la frase, con malicia en vez de sabiduría, ora atrevido y provocador hasta la fanfarronada, hierre siempre á traicion: á los ministerios amigos dentro de su seno, á los progresistas en minoría desde el banco azul. Descompongáse á Melistófeles y á Maquiavelo, quítese todo lo grande que puedan tener estas figuras, todo lo de imponente, lo de hermosamente terrible que en ellas se encuentra, y de la escoria, de ese repugnante residuo de pasiones mezquinas, de astucia medrosa, de razonamientos sofisticos, de doblez é inveterados odios, de todo ese fango amasado con miel y con haba, si Posada Herrera no existiese, un enemigo de nuestro país podría formar otro absolutamente idéntico.

El señor Posada Herrera tiene en su historia, es verdad, pocos períodos culminantes, pero no ha dejado pasar sin provecho ninguna época crítica. En todas ha emprendido la senda que mas le convenia; esto es, en lo único que ha sido consecuente. Comenzó á ser hombre importante abandonando al partido progresista, en el que solo se distinguió por su servil adhesión al Sr. Olózaga, cuando el señor Olózaga estaba en fortuna.

No ha llegado jamás á ser presidente del Consejo de Ministros, pero no ha estado un solo minuto cesante durante los once años que mandó el partido moderado que tanto denigró al verle en desgracia, y de cuyo presupuesto había sido roedor gusano.

Las apostasias del señor Posada Herrera no tienen número: ha sido apóstata de sí mismo, defendiendo á la siguiente de caer del ministerio la política mas contraria á la que con gran desenfado practicó en la gobernación del Estado.

Pígame en sus propósitos, pequeño en sus pensamientos, gigante y coloso solo para escarnecer los principios y corromper las conciencias, incapaz de toda idea fecunda y de todo pensamiento levantado; frío, indiferente, descreído, constante y sumiso servidor de todos los partidos, verdadera calamidad pública, segun le designa á voz en grito el imparcial acento de la nación, voz mas autorizada que la de Espronceda, es una de las mas rebajadas figuras de nuestra historia política.

Faltaríamos, sin embargo, á un sentimiento de alta imparcialidad si no confesáramos que encontramos en él algo de divertido, y en su loco afán de levantar sobre las movibles casillas del presupuesto, el gigantesco peso de una situación tan halagüeña para las personas, como funesta para las ideas.

Ecce homo.

(Se continuará.)

¿Podremos saber cuál es el criterio del Gobierno actual?

Segun decimos en otro lugar de este número, se ha prohibido la reunion democrática que se proyectaba celebrar el domingo en esta villa.

Esto no obstante, hace pocos dias se celebró una reunion con el mismo carácter en Alicante, en la que, á pesar de haber sido grande la concurrencia, no hubo que lamentar ningun desorden ni se dió motivo para que se pudiera prohibir en lo sucesivo las de la misma índole.

¿Y es este el Gobierno que presume de expansivo y de tolerante?

¿Y es este el Gobierno que pretende tener criterio propio?

Buena tolerancia y buen criterio. Prohibir lo que la ley permite, lo que el pueblo español ha dado repetidas muestras de que puede y debe hacerlo dignamente, y prohibirlo en una población y consentirlo casi al mismo tiempo en otra.

Esto es locura ó necesidad mas que nada, si es que no representa las dos cosas á la vez.

Atencion: allá vá un milagro de la diplomacia:

«Ayer tarde recibió el ministro de Estado á los individuos del cuerpo diplomático, y entre estos, al unico de Su Santidad, AL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE FRANCISCO II, y á los ministros de Holanda y de Haití.»

Así ni mas ni menos, nos lo cuenta *La España*. A juzgar por esta noticia y la buena y justa correspondencia, nuestro representante (no sabemos en qué corte extranjera) será recibido por el ministro de Estado de don Francisco II, Rey sin Estado y sin otras cosas (con perdón de *La España*.)

A esto se llama formalidad en política; bien es verdad que, siendo la diplomacia el arte de hacer aparecer las cosas como no son, no debe sorprendernos que se llame *encargado de negocios* (sic), individuo del cuerpo diplomático, etcétera, etc., á quien todo lo mas que puede ser, es un apoderado, procurador, ó cosa por el estilo, para asuntos particulares.

Mientras en España pasamos ahogos por la escasez de numerario, hé aquí lo que dice un parte telegráfico de Londres, que publica la *Presse*:

«Hoy lunes han ingresado en el Banco de Inglaterra 20.000 libras esterlinas. El dinero abunda, y el mercado monetario está en calma.

«El Europa ha traído 30.450 duros; el Irlanda, 100.000, y el Erin, 175.000.»

A pesar de esto, el Banco de Inglaterra, que hacia pagar 9 por 100 de interés al dinero, no ha tenido valor para bajarlo mas que a 8. Saldado es que la causa principal de la crisis monetaria que sufren casi todas las naciones de Europa, proviene de los grandes negocios y del abuso del crédito hechos por los ingleses. Ellos, que son los judíos del mundo, nos han enseñado que el dinero no es mas que una mercancía como otra cualquiera; pero procuran monopolizarlo, y nos hacen pagar sus excesos y nuestras escaseces. Sin embargo, es interés de todos los pueblos tener el dinero barato. Cuando comprenderán las naciones el daño que les hace la centralización universal del tráfico?

El Contemporáneo de ayer, despues de lamentarse en su primer artículo, que á la discusion tranquila y razonada hayan sucedido en las debates periodísticos los ataques personales, la difamación y las insinuaciones calumniosas, dedica toda su parte editorial á defender á los ministros de las violentas acusaciones que contra ellos lanzan los diarios vicalvaristas. No debemos nosotros salir á la palestra en pró de unos ni de otros; porque nos basta con tomar acta de sus opuestas afirmaciones para formar juicio de los hombres públicos que militan en ambos bandos. Sin embargo, como El Diario español haya atacado durisimamente al señor don Manuel Garcia Barzanallana, actual ministro de Hacienda, y El Contemporáneo saiga á su defensa, lo cual nos parece digno, creamos que nos hemos de ver precisados á hacer algunas observaciones de nuestra cosecha, no sobre la persona del ministro, que en este terreno no entramos, sino sobre el acto mas importante de su vida pública, ó sea sobre el empréstito llamado de Mirés, realizado en 1857. El Contemporáneo arrojó con valentía el guante á los diarios vicalvaristas para discutir aquella operacion financiera: suponiendo que estos contestarían, tanto mas cuanto que El Diario español fué quien en 1857 combatió con mejores datos el empréstito. Nosotros, en vista de todo, habiáremos también, para dar la razon á quien la tenga, por mas que respecto al desastroso empréstito Mirés, causa de la caída del gabinete Narvaez de 1857, tengamos nuestra opinion formada. Si se rehabilitan los hombres, jamás podran rehabilitarse, y perdónesen la frase, operaciones como el tal empréstito.

«Lo mal hecho está mal hecho, aunque lo haga el capitán.»
Y el señor Barzanallana no es nuestro capitán.

Acercas de la medida prohibiendo la reunion de los demócratas, dico anoche La Epoca entre otras cosas lo siguientes:

«El gobierno, pues, ha obrado legalmente y su decision debe de ser acatada. Pero ademas de esto ha obrado con prudencia y prevision, y bajo este aspecto merece tambien que todos los partidos conservadores acepten y apoyen aquella medida. Apenas acaba de ver la luz el último incalificable documento progresista, en el que, calumniando á España y á su gobierno y sosteniendo absurdos y cuentos que rechazaria el último novelista francés, de esos que pintan á la España de hoy con los colores que hubieran empleado para pintar la España de Carlos II, y que creen que imperan todavia en ella el Santo Oficio y las órdenes religiosas, se decía al público que vivimos bajo el yugo de la teocracia, se hablaba de falsos obstáculos tradicionales, se calificaba de farsa nuestro sistema representativo, y no se perdonaba, en fin, medio de alarmar y exacerbar á la opinion; apenas se ha disuelto la asamblea progresista y han cesado de gritar sus oradores, cuando la democracia se propone continuar y completar su tarea, hacer su Dos de Mayo, como ella dice, reunir á todos sus partidarios en un día dado dentro del recinto de la corte, arengarlos, repetir, corregidos y aumentados, las calumnias de los progresistas contra lo presente, hacer bafa y escarnio de todo cuanto á sus planes estorba, y, verificado esto, dejar en libertad á sus cinco ó seis mil demócratas, para que hiciesen lo que mejor les pareciera y al gobierno para que sostuviese el órden material como pudiera; pues en cuanto al órden moral, difícil hubiera sido reparar los daños que reuniones de tal clase y provocadas con tales fines le hubieran causado.»

El diario ministerial de todos los ministerios; el que por esta causa reconoce ballarse en una posicion difícil y excepcional; el que se burló del retraimiento progresista en Agosto de 1863, para pedir ocho meses despues que se nos entregara pronto, muy pronto el poder; el que en fin, todo lo defiende, podia, siguiendo sus hábitos, ensalzar la medida del Gobierno, siquiera andando el tiempo haya de combatirla; pero no tenia para qué meterse á censor de la conducta de nuestro partido, ni menos presentarla como justificante de la arbitraria disposition del Gobierno. Si nuestro buen colega, tan propenso á la blandura con los que ocupan el mando, no vé que en España el sistema representativo se ha convertido, por arte de sus antiguos amigos los unionistas, en una farsa; si tampoco vé ni conoce cuáles sean y donde están los obstáculos tradicionales; si por último, no halla predominio teocrático donde imperan ó influyen poderosamente monjas y frailes, tanto peor para él, que desconoce la situacion de España y del período político que atravesamos. Pero ¡quién no hacemos tan miope al periódico de la noche; porque cuando quiere, y está de humor para ello, dá en el blanco sin necesidad

de que otros se lo señalen: aunque nocturno, tiene, cuando le acomoda, ojos de buho.

Segun El Eco del país, El Contemporáneo tiene puestos algodones en los oídos, en tanto que se planta de un salto en la Haya.

Creemos que esto no debe sorprender al diario vicalvarista, pues hartos motivos tiene para conocer ciertos tours de force.

Los periódicos extranjeros publican el tratado de paz celebrado entre Prusia y Austria, por una parte, y Dinamarca por otra, cuyo texto no inseríamos íntegro por impedirnoslo la abundancia de originales.

Sin embargo, diremos en resúmen, que el rey de Dinamarca renuncia en él á todos sus derechos sobre los ducados del Schleswig-Holstein y el Lanemburgo en favor de Austria y Rusia, comprometiéndose además á reconocer las disposiciones que estas últimas adopten respecto á dichos ducados.

Por un anexo al mismo tratado se consigna que la evacuacion de la Jutlandia por los aliados debe llevarse á cabo en el plazo de tres semanas, contando desde el día en que se ratifique el tratado.

Un parte telegráfico de Turin, con fecha del 7 dice, que las comisiones de la Cámara se habian ocupado en los proyectos de ley relativos á Hacienda, presentados por el ministro Sella; habiendo acordado que se debía proporcionar al ministerio los recursos necesarios para hacer frente á los compromisos del Tesoro; pero confesando, sin embargo, que no podian menos de reconocer la imposibilidad en que estaba el país de pagar anticipadamente la totalidad de la contribucion territorial perteneciente al año económico de 1865.

Mas de una vez hemos dicho que una nacion no puede ser libre sin ser rica: hoy los hechos vienen á demostrarlo de nuevo.

Un periódico espirituroso, al que dijimos anteayer cuatro verdades, se descuelga llamándonos neo-progresistas.

¡Pobro espíritu-folito! Los progresistas de La Nación tienen ya callos. ¿De dónde habrá sacado que son nuevos?

DEUDAS AMORTIZABLES Y CERTIFICADOS

Continuacion del folleto de D. Juan Bravo Murillo (1).

Certificados de cupones.

REFLEXIONES PRELIMINARES.

(Conclusion.)

La reclamacion de los tenedores de certificados aunque por un momento se suponga que procede en derecho, es repugnante, y la resiste, no ya la delicadeza, sino la buena fé, la rectitud de principios, el buen proceder. Si, publicada la ley de 1.º de Agosto de 1851, se hubieran los tenedores de bonos españoles negado á la presentacion y conversion de sus créditos, ya en el todo ya en lo respectivo á los cupones, manifestando que no aceptaban el arreglo á causa de la reduccion del 50 por 100 de los últimos, y que lo aceptarían en el caso de que les fuesen estos admitidos en totalidad, los legisladores de España, reconociendo que aquellos, por mas que se mostrasen poco equitativos, ejercitaban plenamente su derecho, habria deliberado de nuevo acerca de los medios de lograr la conformidad y avenimiento de los mismos, y habrian podido, para obtenerla, condescender con su deseo, aun imponiendo á la nacion sacrificios que excediesen los límites de la posibilidad racional, pues con el arreglo tal como se hizo se tocaba, en mi sentir, á esos límites, á fin de obtener la aceptacion por parte de los acreedores del Estado, la cual requería grandes sacrificios; pero semejante exigencia, simultánea con el hecho de utilizar el arreglo presentando sus títulos á la conversion, no puede, á mi parecer, estimarse justa, ni ser motivo de ninguna concesion, ni mover para que se hiciese, aunque no escudiera esto los límites de lo racional, ningún género de sacrificios.

Hay hechos punibles, con cuya ejecución, por mas que el acto esté penado por las leyes, es mas conciliable, á mis ojos, la nobleza de sentimientos, que con la de actos no reprobados por la ley. Así, me parece menos noble admitir de hecho la ley del arreglo de la deuda, recibiendo lo que, en cumplimiento de ella, debió darse á los acreedores y protestando contra ella respecto de lo que se les negaba, que acometer injusta y violentamente á otro, exponiéndose á que la agresion sea digna y victoriosamente repetida. Los acreedores de la nacion española podian, en uso de un derecho que nunca ni por nadie ha sido puesto en duda y que la misma ley de 1.º de Agosto de 1851 les reconoció expresamente, no aceptar, en todo ó en parte, el arreglo, lo presentar á la conversion, en este último caso, los cupones, y conservar íntegros sus derechos. Las consecuencias, en cuanto á sus intereses, que esta falta de avenimiento hubiera producido, son desconocidas y no pueden ser materia de demostracion: podrá disputarse acerca de si habria ó no sido para ellos conveniente y ventajoso semejante proceder: no se habria podido nunca decir que no habia sido decoroso y noble.

Podrá ser errada mi creencia, pero es firmísima: si en Francia ó en Inglaterra se hubiese propuesto á los acreedores de la nacion un arreglo de la Deuda pública, reduciéndola, por no considerar posible su íntegro pago, y los acreedores hubiesen aceptado la reduccion, concurriendo de hecho á la ejecución del convenio, y despues pidieran, como pago y exponiendo que tenían derecho á ello, el todo ó una parte de la reduccion en que habian consentido; dura habria sido la disposicion que aquellas naciones hubieran adoptado para reprimir y para evitar la reproducción de un proceder tan repugnante y ofensivo.

Las reclamaciones de los tenedores de certificados

(1) Véanse los números 161 y 162.

se han robustecido extraordinariamente, y han crecido mucho esperanzas, con los dictámenes de ocho célebres jurisconsultos de Madrid, favorables á sus pretensiones, dictámenes publicados, con la consulta sobre que recaeroun, en 1862.

Por honor á la nacion española, mas aun que en defensa de sus incuestionables derechos, hubiera debido el gobierno publicar otros dictámenes contrarios de mayor número de letrados, pues no es dudable que otros muchos y muy distinguidos opinan en el asunto de diferente modo que aquellos. Así se habria neutralizado el efecto que aquella publicacion ha producido natural, necesaria y generalmente en las naciones extranjeras, y aun en muchos españoles: así, por lo menos, se habria conservado el juicio en suspenso: así no se negaría, ni aun se pondria en duda, nuestra honradez y buena fé.

Al ver las personas que, por falta de conocimientos especiales en la materia, no tuviesen formado de antemano su juicio, al ver, decimos, que ocho jurisconsultos eminentes estiman indudable y claro el derecho de los tenedores de certificados, natural es que se persuadan tambien de ello, lamentando la desgracia de aquellos en no haber obtenido lo que tan justamente reclaman, y lamentando igualmente ó la imposibilidad, si creen que ha existido de atenderlas, ó la torpeza de los que, pudiendo y debiendo, no han accedido á ellas.

Tengo por una gran desgracia para los eminentes jurisconsultos que emitieron los dictámenes, el haberlo dado en los términos en que se hallan concebidos, porque reputo una gran desgracia el haber errado sosteniendo intereses contrarios á los intereses de la patria; pero reconozco que en ese error, por mas que me parezca enorme, se ha incurrido de buena fé, íntimamente convencido, como lo estoy, de su patriotismo y lealtad; pues debe reconocerse la buena fé siempre que el acto puede esplicarse conciliándolo con ella.

Se cae naturalmente del lado hácia que uno se inclina. El hecho de consultar á un jurisconsulto inspira á este interés en favor del cliente, interés que crece en proporcion á la importancia de la consulta: el que ha de responder á ella se hace parcial, sin advertirlo, ni poderlo evitar. La consideracion de que hubiera yo mismo, colocado en la situacion de aquellos jurisconsultos, cometido tal igual error, causando, aunque de buena fé, esta especie de ofensa á mi patria, me abisma y me llena de terror.

III. La patria es la madre comun de todos sus hijos (1) los jurisconsultos que han dado dictámen sobre la consulta de Mr. Powles, son españoles y han opinado que la reclamacion del Comité de los tenedores de certificados contra España es justa, y que esta contienda debe decidirse contra la patria, contra la madre comun de los españoles.

Al hacer esta indicacion está muy distante de nuestro ánimo el decir que hubieran debido sacrificar su conciencia, manifestando en interés de la patria, un parecer que estimasen contrario á derecho: nuestros labios no se manchan con semejante blasfemia: hemos querido decir y decimos que la patria reclamaba de ellos, en tal caso el servicio de no dar dictámen, de no robustecer las armas de los adversarios de su patria. Si al hijo de un padre homicida se le exigiera que juzgase y sentenciase a este haciéndole ver que el delito era patente, y que el homicida no podia alegar escusa, que debiera librarse de la pena señalada, contestaría con mucha razon: «¡justisima será la pena, pero no es el hijo del delincuente quien debe imponerla.»

Si el gobierno español les hubiese consultado habria sido un acto de noble lealtad el manifestarle, en el caso de opinar así, que la nacion se hallaba en el deber de satisfacer á las reclamaciones que se le dirigien: aun sin ser consultados, se habria mirado como una muestra de celo patrio la manifestacion confidencial y reservada al poder publico de estimarse legal y justa aquella reclamacion. Un hijo del que se halla dominado por un vicio degradante, cumple con un sagrado deber y ejerce una accion laudable y meritoria, si consultado sobre ello por su padre, le hace notar la fealdad de aquel vicio, ó si, en secreto, arrojado en su presencia y arrasado en lágrimas, le pide encarecidamente que deseché aquel vicio: este hijo, sin embargo, no debe publicar el hecho de estar su padre dominado por él.

IV. Hace mas de un año comenzaron á sufrir, y aun continuan sufriendo, los consultantes y algunos de los consultados la expiacion del gran yerro que, gestionaron los unos y patrocinaron los otros, cometieron respectivamente. ¡Cruel desengaño! La subida al poder de dos de los consultados ha debido producir á los primeros grandes esperanzas; y la permanencia de uno y otro en aquel alto puesto, sin haber dictado resolución alguna, ni aun anunciado proyecto sobre el asunto, ha debido producirles acerbo dolor al ver defraudadas aquellas esperanzas, y ha debido causar á los segundos inmensa pena, haciéndoles ver que no hay posibilidad racional de hacer lo que manifestaron, que era no solo posible, sino obligatorio; pues no se concibe que, sin haber adquirido aquel convencimiento, continuasen, hasta salir, con todos los demás ministros y por la misma causa política, del ministerio, no prestándose éste lo que expusieron en su dictámen, que era obligatorio, y que lo exigían á la vez la justicia, la conveniencia y el decoro.

Apela del dictámen que emitieron los ocho jurisconsultos sobre la consulta de Mr. Powles, ante el tribunal del buen sentido, á cuyo inapelable fallo somete asimismo sus consideraciones. El tribunal del buen sentido, dice, es el Tribunal supremo del género humano, y como es de suponer, el fallo lo considera favorable á las ideas que defiende.

Remedios! Se exige la indicacion de los remedios como condicion necesaria de la manifestacion de los males! Hay males que no tienen remedio (esto muy lejos de decir que sean de esta clase los que nos aquejan); los hay que en los individuos producen necesariamente ó inevitablemente la muerte, y en las naciones la abyeccion y la miseria, que es la muerte de ellas. La Grecia de hoy no es ciertamente la Grecia de los tiempos antiguos. El manifestar que una determinacion dada seria injusta y

(1) Nunc te patria quaque comius est unium nostrum parens... Cic. 1 in Luc. Catil.

nada decorosa, ¿puede hacer necesaria la indicacion de otra que no adolceza de aquel defecto y sea provechosa? El no conocer, el no ver el remedio de un mal; ¿es motivo para no deber anunciar la existencia de este mal? ¿Seria justificable ni tolerable mi presuncion en deducir de que yo no viese el remedio que no lo hubiera en realidad? No tocaria en la estupidez y la ridiculez al mismo tiempo una tal, tan insensata y fatua creencia? El remedio que yo no alcanzo pueden alcanzarlo otros que, ademas de tener mejor vista, poseen datos de que yo carezco.

He manifestado, porque así lo creo y aun me parece obvio, que el ceder á las exigencias de los poseedores de deudas amortizables y certificados, le cual se desea y se propone por muchos como remedio eficaz, no sería la curacion, sino la agravacion del mal.

Sin la presuncion de haber encontrado un específico, abrigo el profundo convencimiento de que el remedio aplicable y eficaz, pero que, aunque no lo fuese debería adoptarse porque lo señala el decoro, es el de provocar una declaracion solemne de los Cuerpos colegisladores, ó hacerla por lo menos el gobierno y procurar la ocasion en que se manifieste y sea bien conocido el asentimiento de aquellos, de que no se reconoce derecho alguno en los tenedores de certificados y deudas amortizables, (á excepcion, en cuanto á esto último, de lo respectivo de los realejos y baldios, en cuyo unico punto tienen derecho), por estimarse improcedentes y aun irritantes sus reclamaciones; á fin de que conste de una manera indudable, y se proceda por todos con este conocimiento, que no se debe fundar ningún proyecto, ninguna propuesta, ninguna esperanza sobre aquel supuesto. Si de este modo se quiere abrir los mercados extranjeros, lo miraremos como una grande ventaja; si se conservan cerrados lo miraremos como una desgracia, pero la sufriremos con dignidad y nobleza.

Yo no puedo creer que todas las respetables casas de banca extranjeras se hallen interesadas en las amortizables y en los certificados; no puedo creer que estén de tal modo supeditadas por los especuladores de aquella clase, que se desdében de interesarse en los valores españoles cuando juzguen que esto les es útil; no puedo creer que el ver que España se conduce con dignidad y con decoro en aquel asunto, les retraiga (debiendo mas bien estimularles á ello) de entrar en negociaciones y relaciones de intereses con nuestro gobierno y nuestras empresas: yo creo, por el contrario, que aquellas casas y los gobiernos á que pertenecen, los hombres honrados y de buena fé de las naciones extranjeras, cuantos piensan y procedan con rectitud aplaudirán un proceder de justicia, de decoro y de dignidad; pero si succediere lo contrario, si yo me equivocase en mis creencias, tengamos siquiera el orgullo de la desgracia, obremos con justicia y con dignidad.

VII.

Para sacar al Tesoro de su situacion apurada y auxiliar á las compañías de ferro-carriles, de cuya situacion, que será crítica si los mercados extranjeros continuan cerrados para ellas, no debe el gobierno desentenderse, convendrá averiguar que valores tienen que emitir para consumir las obras publicas que respectivamente han tomado á su cargo, y conocidas las épocas en que les serán necesarios los recursos, no se debiera vacilar en imponer una especie de empréstito forzoso y nacional con estos objetos, obligando á las clases que debieran tomar parte en él á entregar paulatinamente sus respectivos cuotas, recibiendo en pago respectivamente valores del Tesoro ó de aquellas empresas: siendo escusado decir que se deberían adoptar al mismo tiempo otras disposiciones que reclamaría la justicia y aconsejaria la prudencia, consultándose con unas y otras á la conveniencia. La prorogacion de los plazos en que deben terminarse las obras publicas, y la entrega parcial y mas lenta de los capitales, si bien nos privaria por algun tiempo de los beneficios que aquellas obras han de producir, compensaria en mucha parte este perjuicio con los beneficios de la mejor y mas barata construccion de las obras, la mas dilatada ocupacion de muchos brazos, y la mayor facilidad de suministrar los capitales en que hubiera de consistir la entrega forzosa.

VIII.

Dire dos palabras respecto de empréstitos. No he contratado ninguno, ni he tenido aficion á ellos. Cuando el 3 por 100 consolidado se cotizaba á 49 por 100, me indicaron algunas personas respetables la posibilidad y aun la facilidad, creyendo que esta idea me sonreiria, de contratarlo al tipo de 50 por 100, y me negué entonces á ello, como me negué despues y me habia negado antes. Mis opiniones en esta materia deben de ser erróneas y aun extravagantes, porque son contrarias á las que debe creerse que profesa en teoria, pues la han seguido en la practica, casi todos los hombres públicos que han intervenido, mas ó menos inmediatamente, en la direccion de los negocios del Estado.

Como arma de partido, como máquina de guerra, como ariete para derribar á un ministerio, para cambiar una situacion política, se clama á veces contra el sistema, si así puede llamarse, de recurrir constantemente á los empréstitos y considerarlos como medio de atender á las obligaciones ordinarias: conseguido el objeto, y entrando en el poder los mismos que han empleado tales armas para adquirirlo, adoptando la marcha contraria á la que el día antes han presentado como la única buena, manifestando que por el momento no es posible seguirla, y haciendo, para cuando el estado de las cosas lo permita, una solemne oferta, que nunca llega á cumplirse. Los empréstitos son el medio reconocido de ocurrir á las atenciones públicas en todo caso y circunstancia, sean aquellas de necesidad ó de lujo, debanse ó no reducir: el contraer un empréstito se estima ó como una grande fortuna ó como una demostracion de habilidad, y siempre como un bien. Me hallo, sobre este punto, no ya en minoría, sino tal vez en individualidad: mi doctrina se estima demasiado anti-económica, demasiado aséctica, demasiado austera, y sin duda se cree rechazada por la ciencia, puesto que no ha hecho prosélitos: yo no tengo por bueno, ni lo puedo aplaudir, el sistema de administracion pública, si esto—vuelvo á decirlo—puede calificarse como sistema, que, hace muchos años, se viene siguiendo en España, de ocurrir á las atenciones del Estado por medio de empréstitos, ya ostensibles, apareciendo y dándose á conocer con su propio nombre, ya enmascarados, como lo ha sido y aun es la desarmortizacion de la manera en que se verifica. Pero en el día es absolutamente necesario un empréstito, se dirá. No entro en el examen de esta necesidad: no tengo datos para ello: la supongo, puesto que las personas competentes en la materia aseguran que existe; pero aun existiendo, creo sin

embargo, que hay otra necesidad mayor, satisfecida la cual dejo al buen juicio, y si esto fuera licito, á la libre voluntad de los que dirigen los negocios públicos el contratar el empréstito, haciendo completa abstraccion de mis opiniones en el particular. Esa mayor necesidad es la de fijar y nivelar los presupuestos, de tal manera que los gastos sean menores que los ingresos. Si en estos últimos resulta sobrante aplicable al pago de los intereses del empréstito, hagase en buen hora y hagase tan grande como se crea conveniente, mientras quepan sus intereses en aquel sobrante: sino lo hay, no debe hacerse empréstito, porque no se debe contraer en ningún caso una obligacion que se sepa que no ha de poder pagarse. Mas el empréstito, se añadirá, ha de servir precisamente para llegar á ese término, para venir al punto en que exista esa nivelacion, la cual no existe hoy. A esto respondo que hace 12 años se está procediendo del mismo modo, esto es, se están contrayendo obligaciones con el objeto de veur á la nivelacion, que nunca llega. No es para mi dudoso, ni creo que deba serlo para nadie, que si se contrajese el empréstito con ese objeto y sin hacer primero el arreglo indispensable en los presupuestos, succedera lo mismo que ha sucedido hasta aqui, contraer una obligacion mas.

IX.

¡Qué siniestra estrella, qué hado fatal preside á mi destino! ¡Triste y nada grato deber, el manifestar que la senda por donde hace años se camina, y la cual toca ya su fin, aunque ha estado matizada de rosas, termina en un abismo! Pero ¿como no sentir una grande pena en ver los males que sufre la patria y los mayores que la amenazan? ¿Como ver claramente esos males y no clamar por el remedio? ¡Cuánta satisfaccion me produciria el convencimiento de haber errado y alimentado ilusiones tendidas por firmisimas creencias! Pero no; desgraciadamente, y para grande calamidad de mi patria, no yerro; no cabe error, á no faltar el sentido comun; por nadie se desconoce ni se pueden desconocer los principios de buena administracion, por mas que el aplicarlos en un tiempo dado no se crea oportuno, y que por este motivo se diferira indefinidamente.

Asi como en las ciencias físicas se reconoce por un axioma que el todo es mayor que cualquiera de sus partes, asi en la ciencia de la administracion pública debe reconocerse como un principio incuestionable que la nivelacion del presupuesto de gastos con el de ingresos es necesaria, hasta tal punto que el Estado en el cual no exista esa nivelacion, no solo no es un Estado floreciente, pudiendo únicamente disfrutar de una prosperidad ficticia pasajera, sino que no se halla siquiera en una situacion normal, en que el bienestar, la dignidad nacional y la verdadera independencia estén asegurados. No se habla del caso de una guerra necesaria ó de otros semejantes: cuando la situacion es, por alguno de estos motivos, anormal y extraordinaria, cesan aquellas reglas y se atiende solo á la ley de la necesidad, que es la mas imperiosa de todas las leyes. Pero ¿nos hallamos hoy ó nos hemos hallado muchos años há en alguno de esos casos? ¿Hemos tenido que sostener alguna lucha de necesidad para la independencia ó siquiera de interés para el decoro y dignidad de la nacion? ¿Ha sobrevenido alguna de aquellas calamidades generales que desnivelan necesaria y grandemente los presupuestos de un Estado, bien aumentando los gastos, bien disminuyendo los ingresos? Despues de la perturbacion del famoso bienio, ¿no se ha podido—digo mal—no se ha debido nivelar los presupuestos? Lo que se pensase hacer de 1857 á 1858 para obtener esa nivelacion, no pudo tener efecto por la subita desaparicion de aquellos ministerios: lo que se ha hecho desde mediados de 1858, aunque se manifestó que conducia al fin indicado, y aunque en la intencion y en el deseo tuviera ese objeto, ha producido una mucho mayor desnivelacion: la suma es ya tan profunda que causa espanto el mirarla.

Pues entiendase bien; no hay cura radical sin la nivelacion verdadera, estable, natural, normal de los presupuestos. A la nivelacion se llega aumentando los ingresos en tanto cuanto falta para obtenerla, ó reduciendo las obligaciones: al montante de aquellos, ó adoptando parcial y simultáneamente uno y otro medio. Farsa y engaño serian—este es su verdadero nombre—los anuncios de arreglos, los proyectos y los ofrecimientos que no estuviesen fundados en aquella unica y exclusiva base. Yo elogiaria, admiraria y veneraria al genio creador y fecundo que descubriese los medios, practicables sin daños y sin peligros por otra parte, de aumentar las rentas publicas en el grado necesario para cubrir todas las atenciones actuales y aun mas: ese genio no ha aparecido hasta ahora entre nosotros: no creo posible, si aun se cree que son susceptibles de aumento; y en tocando este límite, reducárase las obligaciones hasta llegar á él. El hacer esta reduccion no debe ser materia de duda ni de discusion, puesto que es indispensable: la duda, la deliberacion, la decision habrán de recaer sobre lo que deba suprimirse y sobre lo que deba ser materia de reduccion y sufrirla mayor ó menor; pero si en esta discusion se procede, como se debe proceder, con los ojos cerrados respecto de opiniones políticas, de banderías y de personas; y abiertos para examinar las verdaderas necesidades públicas y las atenciones provechosas, la obra será facil, y un éxito feliz coronará tan nobles esfuerzos.

X.

Si las exigencias de los tenedores de amortizables y certificados, si las reclamaciones de los unos y los otros, aunque tan injustas, aunque combinatorias y humillantes para la nacion española, fuesen el premio de un medio que aquellos nos suministrasen, y que no poseyéramos los españoles, para entrar en una situacion normal, desahogada, decorosa y digna, mi voto sería el primero que tendria á su favor: el sacrificio pecuniario me pareciera muy pequeño, comparado con aquel inmenso bien; y la humillacion quedaria borrada con la honra que, entrando en aquel camino, se alcanzaria, pero muy lejos de ser así el perjuicio que experimentaríamos en los intereses se igualaria al menoscabo que sufriríamos en nuestra dignidad.

XI.

Erraria grandemente quien calificase esta producción como un acto de hostilidad al actual ministerio, ó viese en ella algun interés político. Comenzó á escribir el presente opusculo, según queda dicho, antes de la formacion del actual gabinete, con motivo de la publicacion de los artículos titulados España y sus deudas, que se atribuyeron al señor ministro

tro de Hacienda a la sazón, D. Pedro Salayerra. No era, por tanto, posible siquiera, ni lo es hoy, el intento de oponer obstáculos al ministerio actual que no exista entonces, que no ha hecho después manifestación alguna respecto de los puntos de que se trata, y cuyas opiniones acerca de ellos me son absolutamente desconocidas.

El ministerio actual puede contar con mi entero apoyo, insignificante, sí, pero desinteresado, franco y decidido. Representación genuina del partido moderado, al cual he creído yo siempre, aunque excomulgado por muchos, y creo pertenecer, le desee acierto, prosperidad y larga duración; pero antes que adicto al ministerio, antes que moderado español, y creo deber cumplir con un deber de español al hacer esta publicación, en la cual deliendo lo que, en mi entender, exige imperiosamente, no solo el interés material, el cual pudiera ser sacrificado a más altas consideraciones, sino la honra, la dignidad y el decoro de la nación, que no debe ser sacrificado por nada ni por nadie.

Si mis manifestaciones—hablaré con más propiedad—si las demostraciones que hago chocasen, por desgracia, con proyectos que se presentasen como halagatorios, por consultarse en ellos a la conveniencia del momento, aunque a costa de inevitable ruina en un porvenir próximo, lamentaría esta fatal coincidencia, mas no por eso se apagaría mi voz, cuando mi conciencia me dicta que el interés y el honor de mi patria reclaman defensores.

No creo tener necesidad de manifestar que mis clamores son desinteresados: los dicta el mismo espíritu que ha dictado otras manifestaciones semejantes, hechas en pleno Parlamento, ó contenidas en los opúsculos que ya han visto la luz pública. Mis adulaciones al pueblo y al Trono, las intrigas que he puesto en juego, los memoriales que he firmado han sido estos: «La sociedad está fuera de su asiento». «No reconozco por bueno mas absolutismo que el de Dios». «Se quiere vivir a la moderna y pagar a la antigua». «Los contribuyentes tienen que hacer mayores sacrificios». «La potestad que ejercen los Reyes no proviene inmediatamente de Dios». «Las miras interesadas y ambiciosas que me han sugerido las precedentes máximas, me sugieren asimismo esta otra: no es posible que, bien examinado y meditado el asunto, tengan las reclamaciones de los poseedores de amortizables y certificados otros defensores que los que se hallen ofuscados por el interés a los cuales elega este interés hasta tal grado, que creyendo hacer un beneficio a la nación, le causen mas daño que el que pudiera causarle el mayor de sus enemigos».

La comisión nombrada para tratar de la abolición de la esclavitud en las Antillas, celebra hoy sesión en el local de costumbre, según aviso de su secretario, don Andrés Avelino de Orihuela.

La junta de acreedores de la Compañía general de Crédito de España tendrá lugar el 18 del corriente y no el 23 como se había dicho.

Se asegura en los círculos políticos que ya no se publicará el manifiesto de oposición del señor Esteban Collantes, anunciado por algunos periódicos.

Se anuncia y se desmiente y se vuelve a anunciar la candidatura del marqués de Viluma para la presidencia del Senado, y la del señor Nocedal para la del Congreso.

Dice un periódico que luego que haya presentado sus credenciales a la reina de Inglaterra, saldrá inmediatamente para Madrid el señor Barreda, con una misión extraordinaria del gobierno del Perú, según ha manifestado ya a los representantes de España en Londres y en París.

Aseguran algunos periódicos de la noche que han tomado cuerpo los rumores de crisis que circularon a poco tiempo de constituirse el actual gabinete. Es muy posible que así sea, pues teniendo en cuenta el dualismo que separa a los miembros del actual gabinete, no se concibe su prolongación.

Por la dirección general de Obras públicas se anuncia para el 9 de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, la subasta de las obras del tercer trozo de la carretera de Silla a Alicante, comprendido entre el alto de Avicena y la plaza de Villajoyosa, bajo el tipo de reales 2.394.360,70 centimos.

Todo el mundo se queja del servicio telegráfico. Se pone un despacho urgente, se amplía al día siguiente en una carta su contenido, y la carta llega antes que el despacho. Sin embargo de esto, la administración cobra el telegrama, y como precaución para ocultar el mal servicio, nunca pone la hora de entrega. A pesar de esta precaución, el interesado sabe que su telegrama llegó después de la carta, y la administración no cuida de devolverle el importe de un servicio que no ha hecho. ¿No tiene esto su nombre en el diccionario?

Pero a bien que los telegramas en cambio están ocupados en transmitir la multitud de partes gubernamentales, que la cuestión electoral hace precisos.

La Verdad, rectificando una noticia de los diarios ministeriales, dice que el general Marchesi no irá a Filipinas, a no ser que el gobierno lo haga ir a la fuerza.

¿A la fuerza? ¿Pues qué tiene que hacer un militar, sino ir a donde le manden, si el servicio lo exige?

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general y solamente los nombramientos de D. Juan Antonio Rascon para el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la República Argentina, y el de D. José Luis Albarada para igual misión cerca de S. M. el Rey de los Países Bajos.

consecuencia en el cuerpo uno de esta clase, pero disminuyendo un coronel de la plantilla general.

Ya han empezado los trabajos correspondientes en los centros directivos del ministerio de la Gobernación, para la formación de los presupuestos ordinarios que han de regir en el inmediato año económico de 1865 a 1866.

CORREO NACIONAL.

Dicen de Barcelona con fecha del 10: «Anteayer por la tarde recibieron repentinamente la orden de marchar las cuatro compañías de tropa que se hallaban acantonadas en Mataró, y apenas llegadas a esta ciudad se embarcaron en un vapor de guerra que las estaba esperando para conducir a Villanueva y Geltrú, en cuya villa sabemos que entraron a las cuatro de la madrugada de ayer. De las noticias que hemos podido adquirir no resulta que haya ocurrido en la citada villa ningún suceso alarmante ni que hiciese necesaria la intervención de la fuerza militar. Se cree, pues, que el envío de dichas cuatro compañías habrá sido una medida de pura precaución, tanto porque se hallan en Villanueva unos tres mil operarios que carecen de trabajo, como porque parece que hay alguna desavenencia motivada por el establecimiento de cocinas económicas, y tal vez a esto se haya atribuido el atentado que según se refiere se cometió contra el dependiente de una panadería, tomándole, aunque sin violencia de ninguna clase, el pan de que iba cargado.

De todos modos, atendida la sensatez y cordura del pueblo villanovés y los buenos elementos que cuenta su vecindario, no creemos posible que se altere el orden público en la referida población. Sin embargo, es de un interés apremiante el que tanto en ella como en Manlleu y otros centros de producción que se resienten de la crisis industrial, se abran obras públicas que puedan dar ocupación al gran número de operarios que sufren mas de cerca las terribles consecuencias de la falta de trabajo.

—He aquí las últimas noticias que sobre las inundaciones dirigen de Cullera a un diario valenciano. «En la noche del 4 al 5 del corriente, de doce a una hora en que estos pacíficos vecinos estaban entregados al mas completo sueño, desbordó impetuosa el Júcar, convirtiendo a Cullera y su término en un inmenso lago. La voz del pregono público dió aviso del riesgo que se corría, y en aquellos momentos fué general la alarma y espantosa la confusión. Detallar minuciosamente esta triste noche, pintar con los vivos colores de la verdad los estragos acaecidos, es tarea interminable y que há menester pluma mas esforzada que la mia. Escribo a grandes rasgos y bajo una impresión dolorosa los puntos mas culminantes de esta jornada, cuyo término aun no se descubre, y tal vez por ello deba otro día añadir ó rectificar alguna cosa, mayormente cuando no pasa hora sin recibir noticias de nuevas y mayores desgracias.

La sensatez y arrojo de estos vecinos y el buen celo de las autoridades locales dispusieron conveniente número de lanchas y barquichuelos, iluminación general y toda clase de auxilios, y solo así pudo luchar con buena esperanza contra la densa oscuridad de la noche y la inmensa mole de agua que todo lo sumergía. Casas hubo donde desde los balcones del primer piso salía la gente a embarcarse en las lanchas que ya a este nivel llegaban. De tres a cinco de la madrugada el clero parroquial y cuantos se habian puesto en salvo, lo mismo hombres que niños y mujeres, bajaron en procesion desde la cumbre del monte la preciosa y venerada imagen de Nuestra Señora del Castillo, a cuya presencia apareció estrellado el cielo, el Júcar descendió rápidamente y la calma y el consuelo reanimaron a estos habitantes. Podrá esto ser mirado con desprecio y como rara coincidencia por los indiferentes, pero es muy cierto y dá testimonio irrecusable de los sentimientos religiosos de esta población. Desde entonces la nave de la iglesia se ve a todas horas atestado de gente que acude a ofrecer sus lágrimas de agradecimiento a la Reina de cielos y tierra.

Dos desgracias irreparables ha habido que lamentar: un jóven de 14 a 15 años que murió ahogado y un hombre que ha perecido por el hundimiento de una casa.

Dicose que la compañía de bomberos está sacando el agua de algunos edificios como el del teatro. Tal es el extremo a que han llegado las cosas. Hasta aquí lo ocurrido dentro de la población que, a pesar de sus horrores y terribles momentos de ansiedad imposibles de reseñar, no es mas que pálido reflejo de lo que aconteció en las casas de campo de este término, hoy todavía convertido en lago. Escenas angustiosas que la pluma resiste trasladar al papel: unos a punto de perecer de hambre, otros de frío, aquellos cogidos a una tabla de madera y nadando largas horas, estos fuertemente asidos de los tejados, resistiendo por mas de un día la impetuosa corriente del agua, y todos desesperadamente luchando con la muerte; tales son los principales rasgos de tan lastimoso cuadro.

Estos días se ven pasar por el río algunos cadáveres humanos, multitud de animales de todas clases y un sinnúmero de diferentes muebles.

Pero, para que todo no sea desdicha en una calamidad como esta, el molino arrocero de D. Juan Bautista Mulo, por la elevación y construcción de sus obras y camino, se ha librado en un todo de tan general inundación y ha hecho correr igual buena suerte a casi todos los campos de la inmediata parida llamada de Tol-lo. Desgraciadamente no puede decirse otro tanto de los demás molinos, y los labradores que en ellos tenían su arroz han perdido en un momento el fruto de tantos sudores.

Los perjuicios que ha sufrido la agricultura son incalculables, muchos campos próximos al mar ó al río han desaparecido por completo; las cosechas de los campos han sido destruidas; algunas casas se han hundido; el arroz almacenado ha experimentado fabulosas pérdidas; el puente de barcas que atravesaba el río ha sido destruido; en una partida de este término ha caído abundante piedra y todo esto cuando el arroz, principal riqueza de este país, goza escasa ó ningunas salidas y a precio insignificante. Bien vengas mal si vienes solo, y es muy cierto: Quiera Dios que los pobres agricultores de Cullera alcancen la protección que merecen de los que están al frente de su municipio y del que tiene la honra de representarles en la Diputación provincial.

Por último, merecen especial mención ciertos jóvenes de familias muy conocidas, cuyos nombres siento no poder citar. Su temerario arrojo, su decisión y sus proezas, salvando en medio de los mayores peligros de muerte segura y prestando todas

clases de auxilios a siete hombres que estaban muy cerca de perecer ahogados, son hoy objeto de la admiración y conversacion general de Cullera. Estos notables episodios tuvieron lugar en las inmediaciones del Brosquil de D. Vicente de Diego, hermosa y rica heredad distante una legua de esta villa, y de ellos dan buen testimonio los que les deben la vida y algunos carabineros que tambien prestaron señalados servicios.

—Dicen de Cádiz con fecha del 9: Ayer falleció en esta ciudad el Excmo. Sr. D. Juan Van Halen, teniente general de los ejércitos nacionales, y de igual graduacion en el ejército belga. Su muerte es una pérdida sensible para la causa de la libertad a la que prestó durante su vida grandes servicios, así en España como en Bélgica; en esta última nación habia sido declarado el primer ciudadano de la patria. Si no es cierto lo que se asegura de que el Sr. Van-Halen ha dejado dispuesto que su cadáver sea trasladado a la inmediata ciudad del Puerto de Santa María, donde ha vivido muchos años, hoy a las tres de la tarde será conducido al cementerio con todos los honores correspondientes a su elevada clase.

CORREO EXTRANJERO.

ITALIA.—Los periódicos italianos publican la carta que Victor Manuel ha hecho dirigir a su ministro de Hacienda, renunciando a doce millones de su lista civil, atendida la penuria del tesoro publico.

«Queriendo contribuir de algun modo, dice la carta, a aligerar las cargas del país, movido por esos sentimientos de grande y espontánea generosidad que en todas circunstancias dictan sus acciones. S. M. ha resuelto renunciar para el próximo presupuesto de 1865, y sucesivamente hasta que vengam tiempos mejores, a doce millones de la dotacion de la corona.

S. M. desea tambien que muchas propiedades, en la actualidad asignadas a la corona, vuelvan a la libre disposicion del Estado, que podrá utilizarlas del modo conveniente.»

PORTUGAL.—Los diarios de Lisboa hablan de una cuestion suscitada entre aq. ul gobierno y el de Inglaterra. Parece que habiendo disputado unos cruceros ingleses a Portugal la posesion de la isla de Balama en la costa de Africa, el gobierno de Lisboa ha encargado al conde de Avila que se entienda sobre el particular con el ministro inglés en aquella capital. Esperábase que esta cuestion se zanjaría a satisfaccion de ambos gobiernos.

La division naval de evoluciones ha marchado al Sur.

Deciase que el gobierno estaba dispuesto a comprar dos fragatas, que se han construído recientemente en Marsella.

PRINCIPADOS DANUBIANOS.—La France dice haberse recibido noticias de Bucarest que alcanzan al 6 de Noviembre, según las cuales, las elecciones han terminado, siendo en todas partes favorables al gobierno.

El príncipe ha enviado al Consejo de Estado un proyecto de ley reglamentando los actos del estado civil, y del matrimonio tambien civil; el gobierno ha fundado un seminario católico en Jassy.

RUSIA.—Ya indicamos a nuestros lectores que en Rusia se habian formado varias sociedades secretas con objeto de incendiar las mejores ciudades del imperio.

Habian pasado algunos dias sin que tuviéramos noticias de que hubiesen puesto en ejecucion semejante proyecto, cuando en una carta que publica la Correspondencia Russa, encontramos los siguientes detalles: «En nueve dias, la ciudad ha quedado destruida; decimos destruida, porque solo continúan en pié 870 casas, que no son sino malas cabañas habitadas por la poblacion pobre y pertenecientes al único barrio respetado por las llamas.

Desde el 25 de Agosto hasta el 20 de Setiembre, el incendio fue dando sucesivamente vuelta a toda la ciudad; la poblacion durante los diez primeros dias, acostumbrada ya a tan tristes acontecimientos, atribuyó únicamente a imprudencia los incendios, que sin interrupcion iban declarándose; pero al onceño. La casualidad hizo que se encontrara en casa del negociante Bielafin una botella de laton llena de pólvora y un saco con esta inscripcion: Londres. Al lado de este saco habia un cajón, en cuya tapa decia: No le abras. El cajón contenía tambien pólvora. Esto bastaba per si solo para llevar el espanto a la poblacion, porque ya el incendio no era efecto de la casualidad, sino el resultado de planes criminales.»

La autoridad nombró al instante una comision para buscar a los autores del siniestro; a toda prisa se hicieron venir de los pueblos inmediatos dos batallones y las compañías de tiradores del regimiento de Samara: los habitantes, aunque estenuados de fatiga, turnaron con la tropa en el servicio de las patrullas.

A pesar de estas precauciones, los siniestros se multiplicaban en los dias siguientes, y para colmo de desgracias, un huracan terrible, extendiendo el incendio por toda la ciudad, comunicaba el fuego a las dos vertientes del barranco, en que está situada la poblacion de Sumbist, comprendiendo de este modo los edificios y el bosque.

Poseidos de terror todos los espíritus, comenzóse a divulgar el rumor de un ataque proyectado contra los habitantes; unos hablaban de los polacos, otros del regimiento de Samara, que descontento de la acogida que le habia hecho el vecindario, era el causante de todas esas desgracias.

Correos mandados a los pueblos invitaban a sus moradores a traer pan a los incendiados, que ya comenzaban a carecer de viveres: aqui debemos consignar de que ningún labriego ha aceptado el precio que se le ofrecia por las provisiones, que a menudo llevaban de puntos muy lejanos; gracias a esta generosidad, ha habido hasta en abundancia.

Un trompeta del regimiento de Samara, sorprendido en el momento en que ponía fuego a una granja, fué juzgado por el Consejo de guerra y fusilado en seguida; otro soldado de la media compañía de los inválidos, siguió la misma suerte, previos iguales tramites.

Las diligencias continúan instruyéndose, y bien pronto los autores de estos siniestros habrán sufrido la suerte de sus cómplices: tenemos que lamentar la muerte del subteniente Merenoff, degollado por la multitud, mientras que eran maltratados varios soldados del regimiento de Samara.

El 3 de Setiembre hubo dos explosiones en la plaza de la Catedral; la causa es hasta ahora desconocida: al dia siguiente treinta casas fueron presas de las

llamas; eran las últimas: con ellas dejaba de existir la ciudad. Los habitantes quedan acampados en las llanuras; los incendiarios se dirigen a las aldeas, y todas las noches luces siniestras alumbran el horizonte.»

PARTES TELEGRÁFICAS DE LA NACION.

PARIS 10 (por la tarde).—El Rey de los belgas sale para Compiègne acompañado de su hijo, el duque de Brabante, el cual ha llegado a París de paso para Egipto.

El príncipe de Orange sale tambien esta noche para la residencia imperial.

El príncipe de Metternich llegará de vuelta de su viaje a Alemania, el domingo, 13.

El periódico la Gazette de France cree poder asegurar, que en un breve plazo el caballero Nigra irá a San Petersburgo en reemplazo del marqués de Pépoli.

El balance semanal del banco de Francia es el siguiente: En caja, el numerario ha aumentado de 2.500,000 francos; la disminucion de los valores en cartera ha sido de 7.500,000 francos y la de los billetes en circulacion de 4.500,000 francos.

Ayer a las 8 y media de la noche salió para Madrid el Sr. Istúriz.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado: el 3 por 100 francés a 64,90; 3 por 100 español 45 y 1/2; diferida 42. Moviliario francés a 882.— Norte de España a 362.

LONDRES 10.—El banco de Inglaterra ha bajado su descuento del 9 a 8.

TURIN 10.—El rey Victor Manuel ha visitado al gran Duque heredero de Rusia, el cual ha devuelto poco despues su visita. Siguen siendo muy alarmantes las noticias que se reciben de Florencia relativamente a las inundaciones.

El periódico la Gaceta oficial de Venecia dice que una banda de insurrectos en el Friuli, descubierta en las faldas del monte Kanth, ha huido en presencia de las tropas enviadas en su persecucion despues de un corto tiroteo. Otra banda compuesta de 50 insurrectos ha entrado en la villa de Venzone, carretera de Pontebá, retirándose despues de haberse apoderado de todos los caballos de posta. Las tropas la persiguen de cerca.

PARIS 11.—El periódico El Constitutionnel publica en su número de hoy, un artículo con el objeto de hacer constar la emocion profunda, producida por el incidente gravísimo del combate de los vapores federal y confederado en las aguas del Brasil. Dice que es cierto que la nacion que en un conflicto reciente con otra gran potencia de Europa, sostuvo una conducta digna y enérgica, pedirá reparacion. El gabinete de Washington tendrá que examinar la cuestion de saber si debe aceptar la responsabilidad de actos semejantes ó censurar al oficial de marina y al cónsul que han obrado de una manera tan poco conforme a la honra y al derecho de las naciones.

GACETILLAS.

Nuevo periódico.—Ha comenzado a publicarse en esta corte una Revista hispano-americana, bajo la direccion de D. Antonio Angulo Heredia. El primer número—cuadro que tenemos a la vista, contiene, despues de una Introducción, los artículos siguientes: «Reforma política de las Antillas», por C. B.—«Nuestra reclamacion mas urgente», por D. Antonio Angulo Heredia.—«Consideraciones sobre la cuestion de Cuba», por un propietario cubano.—«Asimilacion y leyes especiales», por D. Felix de Boba.—«William Elery Channing», por Angulo.—«Poesía», por C. Arozarena.—«Tipos y Costumbres de Puerto Rico, por Agüeynaba.—«Cronica política.—Cronica literaria.—La opinion pública y las reformas en las Antillas.

Pues así son los Neos.—La Discusion haciéndose cargo de un artículo de la temerosa dice lo siguiente: «La Regeneracion en su número de anoche dice que los demagogos no quieren las discusiones doctas, y que lo que les falta de razon, lo suplen con estrépitos.

Leanse las siguientes palabras que a la casualidad hemos encontrado del artículo en que La Regeneracion hace alarde de poseer el estilo culto y docto que no reconoce en los que llama demagogos. Ellas son capaces de horrorizar a un poste de mármol, y una evidente prueba de la templanza del lenguaje y bien educadas formas literarias que todo el mundo reconoce en el serafico y cultísimo padre Sanchez.

Agua va: «Escándalos, trastornos, estrépitos, potestad de las tinieblas, potestades infernales, degollacion, oprobio, impíos, ignominiosos, espantosos, despedazamiento, desesperacion, saerilegio, ángel rebelde, salpicar con sangre, furor, terror, crueldad, abominacion, lobos, Judas, cinismo, infamia, crueldad, apologistas del pecar, lengua corroida por el cáncer y los gusanos, etc., etc., etc.»

Si despues de leer estas dulcísimas y espirituales palabras, el lector no ha caído al suelo acometido por una tremenda convulsion, vive Dios que será muy capaz de resistir a pie firme la metralla de un cañon de O'Donnell.

Nuevo barrio.—El de Argüelles adquiere cada dia mas importancia, según va adelantando la apertura de sus calles y la construcción de las varias casas que alli se ejecutan. Las manzanas edificadas a la parte exterior del sitio en que se hallaba la puerta, proporcionan vivienda a gran número de familias, y es ya hoy un barrio importante, completamente unido al primitivo Madrid, con la desaparicion de la puerta y tapias que le circundaban por aquel punto. La construcción de la iglesia y hospital del Buen Suceso en el sitio elegido va a convertir el antiguo paseo ó camino que dirige a San Bernardino en una calle, que será mucho mas importante cuando se prolongue su extension hasta la zona en el ensanche.

Subasta.—Se ha señalado la una de la tarde del 23 del corriente, para la que ha de tener lugar en la Direccion general de Telegraphos para la adquisicion de 7,000 postes telegráficos.

Nuestros amigos.—La Tertulia de Valencia, despues de una ligera discusion, en presencia de la inmensa catastrophe que han sufrido Alcala y algun otro pueblo de las inmediaciones, acordó levantar una suscripcion para atender a las necesidades de la actualidad sin perjuicio de estenderla a

todos los pueblos de la provincia y de las principales capitales de España.

Quedó nombrada la comision encargada de llevar a efecto este pensamiento, y la forman los señores Salvá, Sanchez Almodóvar, Poset, Ripollés, Mata, Montesinos, Pascual y Genis, Pascual, Baion, Viquer, Mercader, Gisbert, Sanchez Quintanar, Batllés, Fandos, Pardo de la Casta, Moreno, Domingo y Rocaual y Peirs y Valero.

Anécdota.—En una Revista de París encontramos la siguiente anecdota: «Una dama muy conocida en todos los círculos del demi monde, en donde se preparan diversiones, asistió a las carreras de caballos de Vicennes el dia en que se inauguraron estas fiestas.

La tal se paseaba muellemente sentada sobre los almohadones de su lindo carruaje, cuando acertó a pasar a su lado en un brioso alazan un gandin vestido con suma elegancia, a quien la bella saludó con una graciosa sonrisa, diciéndole: «Félicies, Fernando! ¿Tendría la bondad de decirme qué hora es?... Estoy furiosa porque se me ha olvidado el reloj.»

El gandin le dio amor sacó inmediatamente el suyo y se dispusio a complacer a la jóven, que le dijo: «¿Qué reloj es ese?... A ver, ensémelo V., ensémelo.»

Fernando obedeció. «¿Qué horror! exclamó ella; esto no es un reloj; esto es lo que se llama una monstruosidad... Pero, Fernando, ¿es posible que un jóven tan elegante como V. se atreva a llevar semejantes antigüedades?... E-jo por arrojario contra las piedras... Pero, no mejor será que le guarde mi cocherio, si es que lo acepta... ¿José?»

«¿Qué se os ofrece, señora? —Tome V. este reloj. —Pero, señora... —Te mando que lo aceptes. —¿Qué hace V.? exclamó verdaderamente asombrado el gandin.

«Lo que debo, contestó la Dalila. ¿Pues qué? ¿se ha figurado V. que me deajo adorar por anticuarios?»

«Pero si es un recuerdo de familia, lo ha llevado mi madre mucho tiempo, y es capaz de maldecirme si sabe que me he despedido de él. —No sea V. niño... Lo que debe V. hacer es entregar a José algunas monedas por el servicio que le ha prestado, aceptando el reloj, y mandar en seguida que me envíe Gavot a mi casa una docena de botellas de champagne para olvidar que he sorprendido su mal gusto.»

El paciente se alejó desconsolido, en tanto que la jóven dejó a su cocherio. —Ese reloj es tu salario del mes pasado... ya buscaré los medios de pagarte el que viene.

¿Por quién lleva V. luto, señora? —Por un pariente lejano. —¿Primo, o tío?... —No, señor, ni marido. —¿Y llama V. pariente lejano a su marido? —Sí, señor, si estaba en Méjico.

Alfalfa.—Esta es la palabra que ha inspirado a uno de nuestros colegas la lectura de una obra reciente de E. Zúñiga, con el título de La reaccion y la revolucion en presencia del catolicismo, ó solucion del problema social.

«Casi todos los periódicos se han ocupado de la obra en cuestion, y nosotros lo haríamos mas detenidamente si no fuéramos aun poco conocientos de ella; si hubiéramos podido dedicar bastante sobre los importantes problemas que tiene la pretension de resolver. Sin embargo, su punto de vista destructor de todo lo existente, parece tender al entronizamiento del comunismo teorético de los primeros siglos de la Iglesia, si entonces justificable, hoy absurdo y sobre absurdo, imposible.

Creo alguno de nuestros colegas que esta obra pudiera ser eco del neo-catolicismo desahogado, que tiene todos los caminos para hacerse paso en nuestra sociedad, y entre tanto, comienza a llamarnos la atencion su silencio, porque si sus órganos hablaban, sabríamos si con el párroco castrense, señor Zúñiga, suscriben los trastornos radicales que este se propone justificar en su libro, ó si condenan sus doctrinas sociales, que son las que principalmente causan la alarma.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Millan de la cogulla, abad.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Adm. de 1º, Adm. de 2º, Personal.

CAR. Y SOC.

Table with columns: CAR. Y SOC., OP. A PLAZO. Rows include Abril, Idem de 2000, Junio, Agosto, Julio, Ob. p. julio, Provinciales de Madrid, Canal de Isabel II, Obli. del Est., Banco de Esp., S. Mer. e Ind., C. de Castilla.

Londres, a 90 dias fech... 49-20 Paris, a 8 dias vista... 5-08 p

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Principe.—Hoy a las ocho de la noche.—La última trinchera.—Baile.—La boda del tío Carcoma.

Teatro de Novedades.—Hoy a las ocho y media de la noche.—La funcion se anunciará por carteles.

Teatro del Circo.—Hoy a las ocho de la noche.—Estepanillo.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho de la noche.—El marido de mi mujer.—Sistema homeopático.—Don Ramon

Gran Panorama ó Círculo universal, situado en la calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martin. Los señores Rousy, sumamente agradecidos a la aceptación que el público les ha dispensado en su primera exposicion, ofrecen hoy una segunda, aumentada con nuevas y preciosas vistas, entre las cuales se hallan los principales episodios de la guerra de Africa. Exposicion de diez a siete de la noche, y desde las ocho a las doce.—Entrada dos reales, los niños uno. Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion, AUGUSTO ANGUIETA. EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ. MADRID.—1864. Imp. de LA NACION, a cargo de Juan S. Rodriguez Greda, 24.

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES,
DIRIGIRSE
al Director de *La Publicidad*,
Barco, 20, pral.
MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS
ESTRANJEROS,
DIRIGIRSE
á D. Francisco M. Chávarri,
22, rue de l'Echiquier.
PARIS.

EMPRESA DE

ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)
Iberia (edición chica)

Contemporáneo.
Democracia.

Nacion.
Pabellon Médico.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los espededores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajos que hasta hoy se conocen.

PRODUCTOS FRANCESES SUPERIORES de venta por mayor y menor casa F. M. CHÁVARRI é hijo, Infantas, 12, Madrid.—Deróstrros: Perfumería, Pascual, Arenal, 6.—Droguería, R. Chávarri, Plaza de Anton Martín, 87.—Perfumería, Villalon, Fuencarral 29; Reina de las Flores, Carrera de San Gerónimo, 21.

PROGRÉS de la CHIMIE appliquée á l'HYGIÈNE de la TOILETTE
HYGIÈNE, FRAICHEUR, BEAUTÉ DE LA PEAU
COSMYDOR
De REGNIER, rue d'Enghien, 26, PARIS.

TODAS LAS DAMAS DE BUEN TONO

han aceptado el *Cosmydor* como el complemento indispensable de todo tocador bien tenido.
El *Cosmydor* posee en el mas alto grado la propiedad de suavisar y refrescar la piel, y conviene particularmente á las personas de cutis delicado, ó propensas á granos, flegma ó irritaciones.
Se emplea el *Cosmydor* en las abluciones diarias de la cara, las manos, y del cuerpo en general, siendo tónicos y fortificantes los baños al *Cosmydor*.
También conserva y hermosea la dentadura: unas cuantas gotas en medio vaso de agua, bastan.
El *Cosmydor* de Regnier, lo mismo que la magnífica *agua de Colonia* del mismo autor se vende en Madrid en la perfumería de Pascual, Arenal, 6; Reina de las Flores, Carrera de San Gerónimo, 21; Villalon, Fuencarral, 29; Chávarri, plaza Anton Martín, 87.

NO MAS CANAS.



EL CROMACOMO
de
WILLIAM WAT.

Tiñe los cabellos y la barba de todos colores, se emplea fácilmente sin perjudicar la piel, y no tiene ningun olor.

La boya que este producto adquiere cada día en España, es debida á su superioridad incontestable, como podrán apreciar los que de él se sirvan.
En breve se publicará el informe de la Sociedad de Ciencias Industriales de París, acordando una medalla á su inventor. Entre los pasajes de este informe se lee: «La Sociedad declara este producto muy superior á todos los que hasta hoy ha examinado para igual efecto.»
Los pedidos se dirijiran á Mr Terreur, 117 y 119, rue Montmartre, á París, ó Mr. F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid.
A consecuencia de tratados celebrados entre Mr. Terreur y la casa Chávarri, este señor es solo representante de monsieur Terreur en España para sus ventas por mayor.
Los precios que regirán desde hoy son: Cromacomo en caja, por docenas... 228 rs. Id. sin caja, id. 180 rs.

PERFUMERIA FRANCESA SUPERIOR.

Jabones.
Pomadas.
Aceites de olor.
Agua de Colonia.
Idem de Lavanda.
Idem Ateniense.
Polvos de arroz.
Idem en paquetes.
Idem en cajas con bierla.
Estratos de todos olores.
Esencias de idem.
Sabots de oien clases.
Polvos dentífricos.
Agua de idem.
Bianco de teatro.
Rojo idem.
Cold-Cream.
Eto., etc.
La celebre casa de E. Pinaud de París la establecido en Madrid, 12, calle de las Infantas, un depósito general para la venta por mayor y menor de todos sus productos lo más selecto que se conoce; en todos los artículos concernientes á la perfumería, encontrarán en dicha casa los comerciantes á los precios por mayor de París, el público los precios del menor del mismo, y unos y otros hallarán una diferencia rotabilísima de los conocidos hasta hoy en Madrid.
DEPOSITO GENERAL POR MAYOR Y MENOR.
F. M. CHÁVARRI, Infantas, 12, Madrid.—Los señores perfumistas que hagan á esta casa un pedido importante tienen derecho á ser designados en los anuncios como correspondales.

CAPITALES. DOTES. REDESIONES DEL SERVICIO MILITAR.
LA PENINSULAR.
Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.
AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 FEBRERO 1860.
CONSEJO DE VIGILANCIA.
Sr. D. Antonio Murga, propietario.
Sr. D. Adolfo de Quesada, auxiliar en el ministerio de Estado y propietario.
Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputado á Cortes, y propietario.
Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado á Cortes y propietario.
Sr. D. José Reus y Garcia, ex-diputado á Cortes, propietario y abogado.
DELEGADO DEL GOBIERNO, Sr. D. Eduardo de Mier.
DIRECTOR GENERAL, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, ex-diputado á Cortes y propietario.
ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. Simon Santos Lerin.
Situación de la Compañía LA PENINSULAR, en fin de Octubre de 1864.
En 14,842 pólizas, por rs. vn 168.965,224.
LA PENINSULAR abraza por el sistema mutuo todos los ramos de seguros sobre la vida.
Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte y renta á voluntad.
Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la Compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.
Los caudales se consignán en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó acordados, se depositan en el Banco de España.
Los derechos de administración se cobran en dos plazos iguales ó al contado con rebaja de 10 por 100.
Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestión de la empresa.
Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, derecha, donde se dan prospectos y esplicaciones, y se hacen imposiciones todos los días no feriados de diez á cinco y los festivos de once á una.

EL CAMERANO.

CARRETAS, NÚMERO 7.

En este establecimiento se ha recibido un nuevo surtido en relojes para sobremesa, candelabros, lámparas para sala y gabinete, adornos para tocador, bisutería, carteras, petacas, boquillas para fumar y otros muchos artículos de novedad.

MONTEPIO UNIVERSAL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.
Dirección general: calle de la Magdalena, 2.

Situación de la Compañía en 31 de Octubre de 1864.
Pólizas: 78,386.—Capital suscrito: 385.340,179 reales.
Títulos del 3 por 100 diferido comprados
Nominal. 235.986,300.
Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda el capital impuesto, ni aun por muerte del socio asegurado.
El suscriptor puede liquidar cuando quiera.
Todo el que desee ingresar en la Compañía, puede dirigirse á las oficinas de la Dirección ó á sus representantes en provincias, y se facilitarán prospectos y demás datos que se pidan.
EJEMPLOS PRÁCTICOS TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1862.
SUPERVIVENCIA.
Suscripciones únicas de 1857 han obtenido 198 p. de beneficios.
» de 1858 » 136 » »
» anuales de 1857 » 100 » »
» de 1858 » 76 » »
» semestrales de 1857 » 94 » »
» de 1858 » 66 » »

Delegado del Gobierno.—Sr. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA.
Junta de interventores.
Excmo. Sr. D. Fernando Calderón Co-
nantes.
Sr. D. Félix Martín Romero.
Sr. D. Mariano Jimeno y Ortega.
Sr. D. Alonso Guillón.
Sr. D. Eleuterio Gonzalez de la Mota.
Sr. D. Eduardo Chan.
Sr. D. Juan de las Baroñas.
Sr. D. Leopoldo Barrié y Agüero.
Sr. D. Ricardo Chacon.
Subdirector general.—Excmo. Sr. marqués de San José.
Secretario general.—Sr. D. Federico José Guilmain.
Abogado consultor.—Sr. D. Manuel Alvarez de Linera.

LA REACCION Y LA REVOLUCION

EN PRESENCIA DEL CATOLICISMO.

Ó SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL.

Jamás se han profundizado tanto los misterios de la vida tocante al pasado y al presente de la humanidad, ni se han descubierto en mano tan poderosa los velos de lo porvenir como en la obra que anunciamos al público.
Es un tomo en 4.º de 421 páginas de impresion. Su precio 30 rs. en Madrid y 32 en provincias, franco el porte.—Se vende en la empresa de anuncios *La Publicidad*, calle del Barco, núm. 20.

CONFERENCIAS PEDAGOGICAS,

CURSO DE PEDAGOGIA AMPLIADA.

EN VENTA EL PRIMER TOMO.

Llamamos la atención del público hacia esta obra de educación, que conceptuamos absolutamente indispensable á los cursantes de 4.º año y aun al magisterio todo y á los padres de familia que se interesan en la mejor educación de sus hijos.
Constan las Conferencias de tres tomos en 8.º del pliego común, que relativa y próximamente costarán 250, 350, 450 páginas de texto, una tercera parte más que el anunciado en el prospecto y costarán 11, 15,50 13,50 respectivamente, ó sea 40 rs. la obra.
Sin embargo, en gracia á la favorable acogida que ha merecido del público, aun cuando cerrada la suscripción, se esperará, para los que hagan el pedido antes de impreso el segundo tomo, próximo á entrar en prensa, á razón de 33 rs. precio dado en aquel, y uno más por servirse hoy encuadernada, esto es, 24, ó sea 9, 13,50 11,50 tomo.
Impreso ya y remitido el tomo primero á los señores suscritores, queda de venta en la empresa de anuncios *La Publicidad*, Barco, 20, principal, Madrid, á cuyo director se dirijirán los pedidos acompañando su importe en sellos ó letra de fácil cobro, el cual queda encargado de anunciar la impresión y venta del segundo y tercero.
INTERESANTE. Al recibir el tomo primero es condición indispensable remitir el importe del segundo, si se desea continuar con el derecho á adquirir la obra al precio de dichos 34 reales.

Historia y milagros.

DE LA PORTENTOSA VIDA DE SAN VICENTE FERRER

por el M. R. P. Fr. Serafín Tomás Miguel;

comentada, aumentada con muchas noticias, su fundada en sí en la cronología, y añadidas reflexiones y notas con ilustración á la historia por el M. R. P. Fr. Francisco Vidal y Micó. Edición reducida á la ortografía moderna.
Veinte reales en Madrid; veinticuatro en provincias franco de porte.
Se vende en *La Publicidad*, calle del Barco, núm. 20, á donde dirijirán los pedidos en provincias, acompañando su importe en letras de fácil cobro.

LA LIRA DEL DUERO.

RECUERDOS POÉTICOS

POR
DON ANTONIO PEREZ RIOJA.

El fácil estilo y sencillo sentimiento que campean en esta producción, ha hecho á la prensa ocuparse favorablemente de ella, alentando á su jóv'n autor á seguir cultivando este género de literatura.
Se halla de venta al precio de CCHO rs. en la Empresa de anuncios *LA PUBLICIDAD* calle del Barco 20, Madrid, á donde se dirijirán los pedidos, remitiendo el importe en libranzas ó letras de fácil cobro.